



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

San Juan de Pasto, siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022).

**AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO NO. 222605**

La universidad de Nariño convoca a los interesados en participar en la Convocatoria Pública de Mediana Cuantía que tiene por objeto adelantar la **“AMPLIACIÓN DE COCINA Y CONSTRUCCIÓN DE VESTIER Y CUARTO TECNICO PARA LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EXTENSIÓN TUMACO”**.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación, de conformidad con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Las comunicaciones (observaciones, solicitudes etc.) relacionadas con el Proceso de Contratación deben hacerse por medio electrónico, al siguiente correo electrónico: **contratacion@udenar.edu.co**.

Para presentar sus ofertas de manera virtual única y exclusivamente en archivos pdf anexo directamente al siguiente correo electrónico: ampliacioncocinavestier@udenar.edu.co

La convocatoria pública se adelantará bajo las siguientes condiciones:

OBJETO: “AMPLIACIÓN DE COCINA Y CONSTRUCCIÓN DE VESTIER Y CUARTO TECNICO PARA LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EXTENSIÓN TUMACO”.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (RUP): El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

ITEM	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00 servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	00 servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	00 servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

72	12	14	00 servicios de construcción de edificios públicos especializados
----	----	----	---

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente proceso contractual se llevará a cabo bajo la modalidad de selección de mediana cuantía según lo dispuesto en el artículo 20° del Capítulo 3 del Acuerdo No. 126 de diciembre de 2014 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño.

PRESUPUESTO OFICIAL: Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de convocatoria, se tendrá como presupuesto oficial el valor de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 186.749.999,95).

FORMA DE PAGO: La Universidad de Nariño pagará al contratista el valor del contrato, de acuerdo con la siguiente información:

Para cada pago a que haya lugar se requerirá de la presentación del certificado de aportes a seguridad social y parafiscal, el recibido a satisfacción del supervisor y/o interventor, la factura y la Orden de Pago y demás requisitos exigidos para tal fin por la Universidad de Nariño.

La Universidad pagará el valor del contrato mediante actas de avance de acuerdo a la ejecución de la obra hasta un 90% del valor del contrato, el saldo, es decir el 10% restante, será cancelado al recibo a satisfacción de la obra por parte de la Universidad de Nariño.

El pago del 90% del valor total del contrato se hará mediante actas parciales de obra con un porcentaje de mínimo el 20% del valor del contrato una vez el interventor y/o supervisor de la obra certifique dicho porcentaje de avance. Si la modalidad de pago seleccionada por el oferente corresponde a la existencia de un anticipo, se deberá amortizar el anticipo en la misma proporción en cada una de las actas de avance autorizadas por la Universidad de Nariño.

El valor del contrato será pagado en moneda legal colombiana.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del Contrato será de **TRES (03) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual.

El oferente contemplará todas las circunstancias posibles y velará por la no



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

modificación o alteración del plan de trabajo y cronograma de obra; la inobservancia de este cronograma dará lugar a la imputación de responsabilidad al contratista de obra.

El cronograma de trabajo obra debe ser presentado en formato Gantt, indicando las actividades sucesoras y predecesoras y la ruta crítica del proyecto, el cronograma presentado podrá ser requerido por la Universidad posterior a la adjudicación para efectos de ser aprobado e iniciar obra.

DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCION: Para todos los efectos el domicilio contractual será el Municipio de Pasto ubicado en el Departamento de Nariño, sede Torobajo – Calle 18 No. 50-02 y el lugar de ejecución será en el Municipio de Tumaco, sede de la Universidad de Nariño ubicada en el Barrio la Ciudadela Grupo I – 27B.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación del proyecto de la convocatoria	7 DE MARZO DE 2022		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Plazo máximo para presentación de observaciones al proyecto de la convocatoria	10 DE MARZO DE 2022	Hasta 6:00 PM	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co
Respuesta a las observaciones	15 DE MARZO DE 2022		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación.



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

			http://contratacion.udenar.edu.co
Apertura de la convocatoria y publicación del pliego de condiciones definitivo.	22 DE MARZO DE 2022		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Recepción de ofertas	25 DE MARZO DE 2022	Hasta las 10:00 A.M.	Correo electrónico ampliacioncocinavestier@udenar.edu.co
Audiencia de apertura de propuestas	25 DE MARZO DE 2022	03:00 PM Audiencia pública	Departamento de Contratación
Publicación de Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.	30 DE MARZO DE 2022		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Presentación de documentos subsanables observaciones u objeciones a la evaluación de requisitos habilitantes.	HASTA EL 1 DE ABRIL DE 2022	Hasta las 6:00 P.M	Recepción de observaciones y documentos de forma exclusiva al Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Respuesta a observaciones frente a evaluación de requisitos habilitantes y comunicación a interesados.	6 DE ABRIL DE 2022		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

			Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Publicación de la evaluación de requisitos habilitantes definitivos	7 DE ABRIL DE 2022		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Publicación de evaluación de factores ponderables por parte del Comité Técnico.	12 DE ABRIL DE 2022		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Formulación de observaciones a la evaluación de factores ponderables.	13 DE ABRIL DE 2022	HASTA LAS 6 PM	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co
Respuesta a observaciones a la evaluación de factores ponderables.	19 de ABRIL de 2022		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Adjudicación de la convocatoria	22 DE ABRIL DE 2022		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Legalización del contrato	Legalización del contrato (dentro de los 5 días		Oficina de compras y Contratación



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

	hábiles siguientes, contados a partir de la publicación del acto administrativo de adjudicación.		
--	--	--	--

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN: La UNIVERSIDAD DE NARIÑO, publicará los documentos que se produzcan en el desarrollo del presente proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co y pagina web <https://contratacion.udenar.edu.co/>

Cordialmente,

MARTHA SOFÍA GÓNZALEZ INSUASTI
RECTORA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Asesoró: Yanneth Narváez
Abogada Departamento de Contratación

Revisó: Fernanda Carrión
Profesional Jurídica Rectoría

Revisó: Lizeth Chaves G.
Abogada Asesora Departamento de Contratación